

Ambato, 16 de diciembre de 2009

Sra. Dra.

Leonor Holguín Bucheli

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO.

Ciudad.

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: ~~24 DIC. 2009~~

RECIBIDO

FECHA:

23 DIC. 2009

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Socios y Participaciones, me permito comunicar la siguiente **CESION DE PARTICIPACIONES** producida en la Compañía SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENTAL SPA LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO	FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA	40	\$ 1.00	\$ 40.00

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana.

El tipo de inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional.

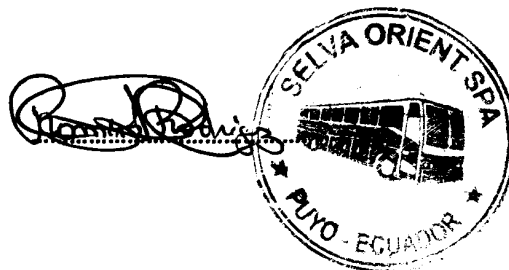
El número de Ruc de la Compañía es 1691708574001.

➤ Y a su vez solicito una Nómina Actualizada de Socios.

Atentamente,

Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio

160012109-7



Recibido: favor atender

MEMORANDO No SC.UJ.A.09.

1054 de 29.12.2009

Digitado Juisatoneky 30.12.2009

Nómina actualizada.

21 DIC. 2009

Exp: 96776

A.CH.G.

REPUBLICA DEL ECUADOR



3881

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESSION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES: IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO,

A FAVOR DE FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA.-

CUANTIA: \$ 40,00.-

DEL NOTARIO

Dr. Andrés Chacha Gualoto

Copia PRIMERA

Digitado Juisa... 30.12.2009

Puyo, 04 de DICIEMBRE de 20 09



1 **NUMERO:**
2 **CESION DE PARTICIPACIONES**
3 **QUE HACEN: IVAN RAMIRO**
4 **RODRIGUEZ VILLAVICENCIO,**
5 **A FAVOR DE FIDEL AXELS**
6 **AGUALONGO CHELA.-**
7 **CUANTIA: \$.40,00**

P.H.

8 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
9 República del Ecuador, hoy día cuatro de diciembre del
10 año dos mil nueve, ante mí, Doctor Andrés Chacha
11 Gualoto, Notario Primero de este cantón, comparecen por
12 una parte el señor **IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO,**
13 quien declara ser divorciado, Chofer Profesional; y, por
14 otra parte el señor **FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA,** quien
15 declara ser soltero, chofer profesional; los
16 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
17 domiciliados en esta ciudad de Puyo, con capacidad legal
18 para esta clase de actos y contratos a quienes de
19 conocerlos doy fe; y procediendo con amplia libertad y
20 bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta
21 escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES,** para su
22 otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor
23 literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
24 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que
25 contenga el acto societario de **CESION DE PARTICIPACIONES**
26 **SOCIALES,** de conformidad con las siguientes cláusulas:
27 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Al otorgamiento y suscripción
28 de la presente escritura pública por sus propios y

1 personales derechos, comparecen los señores **IVAN RAMIRO**
2 **RODRIGUEZ VILLAVICENCIO**, divorciado, en calidad de socio
3 de la Compañía **SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA.**
4 **LTDA.**, a quien se le denominará **CEDENTE**; y, por otra
5 parte el señor **FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA**, a quien en
6 adelante se le denominará **CESIONARIO**. Todos mayores de
7 edad y capaces para contratar y obligarse, cual en
8 derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** El
9 señor **IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO**, es socio de
10 la Compañía **SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.**,
11 que se constituyó con domicilio en la ciudad de Puyo,
12 mediante escritura pública celebrada ante el Doctor
13 Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón
14 Pastaza, el tres de junio del año dos mil ocho, e
15 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza,
16 bajo el número setenta y seis de fecha veinte y cinco de
17 junio del dos mil ocho. **DOS.-** El compareciente señor
18 **IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO**, es propietario de
19 cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una
20 en el capital social de la Compañía. **TERCERA:**
21 **AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-** La Junta
22 General Extraordinaria de Socios, realizada el día
23 viernes veinte y siete de noviembre del dos mil nueve a
24 las quince horas en la ciudad de Puyo, cantón y
25 provincia de Pastaza, autoriza al socio señor **IVAN**
26 **RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO**, la **CESION** de **CUARENTA**
27 **PARTICIPACIONES**, a favor del señor **FIDEL AXELS**
28 **AGUALONGO CHELA**, en los términos que constan en el Acta



1 respectiva la misma que se agrega como ^{anexo} documento
2 habilitante. **CUARTA: PRECIO:** En virtud de lo
3 manifestado, las partes convienen en que el cedente
4 señor **IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO**, ceda las
5 **CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN DOLAR AMERICANO CADA UNA**,
6 a favor del cesionario señor **FIDEL AXELS AGUALONGO**
7 **CHELA**, por el valor de **CUARENTA DOLARES AMERICANOS**, que
8 el **CESIONARIO**, señor **FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA**, paga
9 al **CEDENTE**, señor **IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO**,
10 en moneda de curso legal a entera satisfacción del
11 **CEDENTE. QUINTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES:** Para efecto de
12 este contrato de cesión de participaciones, el
13 cesionario adquiere derechos y contrae obligaciones
14 instituidas dentro del Estatuto Social de esta Compañía,
15 como en la Ley de Compañías, cuyas normas declaran
16 conocerlas y respetarlas. **SEXTA: GASTOS:** Todos los
17 gastos que ocasionaré la presente escritura estarán a
18 cargo del cesionario. **SEPTIMA: ACEPTACION:** Las partes
19 aceptan el contenido de todas y cada una de las
20 cláusulas de la presente cesión de participaciones
21 sociales. **NOVENA: CONTROVERSIAS:** En caso de producirse
22 controversias, por efecto del presente contrato de
23 cesión de participaciones sociales, las partes renuncian
24 domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta
25 ciudad de Puyo. Usted señor Notario se dignará agregar
26 las demás cláusulas de estilo para la completa validez
27 del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta.
28 firmado) Doctor Salomón Viteri Ojeda. Abogado. Matrícula



1 cero cuatro del Colegio de Abogados de Pastaza. Minuta
2 que ha sido transcrita en forma completa y que queda
3 elevada a escritura pública, para que surtan los efectos
4 legales consiguientes. Leído íntegramente y en alta voz
5 este contrato por mí el Notario a los comparecientes,
6 quienes se ratifican en su contenido, se afirman y para
7 constancia firman conmigo, todo en unidad de acto. Doy
8 fe.-

9
10
11
12
13

14 f) IVAN RAMIRO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO
15 c.c.160012109-7 c.v.291-0032

16
17
18

19
20 f) FIDEL AXELS AGUALONGO CHELA
21 c.c.020159595-6 c.v.002-0024

22
23
24

25
26
27 f) Dr. Andrés Chacha Gualoto
28 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PASTAZA

SELVAORIENSPA CIA. LTDA.
TRANSPORTE ESTUDIANTIL



CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios a efectuarse el día viernes 27 de noviembre del 2009 a las 15h00, en su domicilio ubicado en la sede social de la calle Atahualpa y 27 de Febrero, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, y se trataran los siguientes puntos:

- 1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio.*
 - 2. Lectura y aprobación del Acta.*
- En espera de que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.*

Puyo, 16 de noviembre del 2009

Atentamente,


IVAN RAMIRO RODRIGUEZ V.
GERENTE GENERAL

ACTA N° 15 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.



En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy día viernes veintisiete de noviembre del dos mil nueve, siendo las quince horas, en su domicilio principal ubicado en la calle Atahualpa y 2 de Febrero, se reúnen los siguiente socios: Fausto Rodrigo Cáceres Villarroel, Norma Carlota Gamboa Silva, Enma Julia Quezada Alvarado, Nelly Yolanda Rodríguez Villavicencio, Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio, Vicente Paúl Tamayo Aman, Elsa Elizabeth Tamayo Romero, Vicente Rogerio Tamayo Romero, Juan Enrique Viñan Mancero y Mauro David Álvarez Tamayo. Estando la totalidad del capital social y pagado, los socios celebran la junta general extraordinaria, previamente notificada y tratan los siguientes puntos de la convocatoria:

1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevos socios.
2. Lectura y aprobación del Acta.

El señor presidente dispone que secretaría constate el quórum de los señores socios y constatándola se declara instalada la junta y con la presencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, se procede a tratar el siguiente punto. 1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio. Toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la junta e informa que el socio Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio, solicita la autorización de la junta para transferir sus cuarenta participaciones que tiene dentro de la empresa. A lo que el socio Iván Rodríguez, agradece a los demás socios por estar presentes y a la vez manifiesta y solicita la respectiva autorización para transferir sus cuarenta participaciones. Toma la palabra el señor Presidente y pregunta, si los socios desean adquirirlas a prorrata o si alguien de los socios desea adquirirlas, toma la palabra el socio Nelly Rodríguez y manifiesta que no desea adquirirlas y que el señor presidente pregunte si alguien de los socios desean adquirirlas por lo que el señor presidente solicita que alcen la mano los que desean adquirirlas, al no levantar la mano ninguno de los socios presentes, el señor secretario comprueba que unánimemente todos los socios se niegan a adquirirlas; seguidamente toma la palabra el socio Norma Gamboa, quien dice que no se opone a la transferencia de las cuarenta participaciones del socio Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio y pide al señor Secretario que de lectura al oficio de la persona particular que desea adquirirlas y que quiere ser socio de nuestra empresa; el señor presidente dispone que por secretaría se de lectura del oficio, en la misma que existe la petición del socio Iván Rodríguez, quien solicita la autorización de transferir la totalidad de sus cuarenta participaciones a favor del señor Fidel Axels Agualongo Chela, toma la palabra el socio Fausto Cáceres y manifiesta que ha revisado la carpeta del solicitante y recomienda su aceptación como nuevo socio y mociona que se le conceda la autorización respectiva, moción que es apoyada por el socio Juan Viñan, por lo que el señor presidente eleva a moción y al someter a votación, la Junta General Extraordinaria de Socios, de forma unánime resuelven autorizar la transferencia de participaciones del socio Iván Ramiro Rodríguez Villavicencio a favor del nuevo socio Fidel Axels Agualongo Chela; el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el Acta. A las dieciséis horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado y presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social y son:

CACERES VILLARROEL FAUSTO R.

GAMBOA SILVA NORMA CARLOTA

QUEZADA ALVARADO ENMA J.

RODRIGEZ VILLAVICENCIO NELLY Y.

RODRIGUEZ VILLAVICENCIO IVAN R.

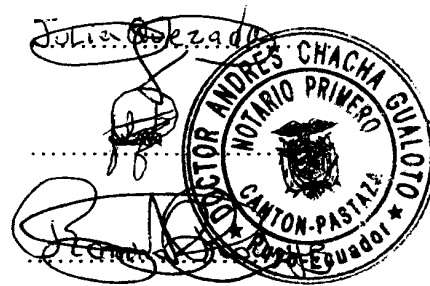
TAMAYO AMAN VICENTE PAUL

TAMAYO ROMERO ELSA ELIZABETH

TAMAYO ROMERO VICENTE ROGERIO

VIÑAN MANCERO JUAN ENRIQUE

ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID



Vicente P. Tamayo B.

Elsa Elizabeth Tamayo Romero

Rog. Vicente Tamayo Romero

Juan Enrique Viñan Mancero

Mauro David Alvarez Tamayo

CERTIFICACION; El suscrito secretario de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SELVAORIENT SPA CIA, LTDA., tiene a bien certificar que la presente acta en dos fojas útiles, es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos y las firmas y rúbricas corresponden a los respectivos socios. Puyo, veinte ocho de noviembre de 2009

Iván Rodríguez
Iván Rodríguez
GERENTE/SECRETARIO



CIUDADANIA 020159595-6
AGUALONGO CHELA FIDEL AXELS
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
26 AGOSTO 1979
001- 0380 00758 M
BOLIVAR/GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVES 1979

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V4433V3222
SOLTERO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
JOSE AGUSTIN AGUALONGO
AGUSTINA CHELA MOROCHO
PASTAZA 04/12/2009
04/12/2021

REN 1858605



EL GAB. DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

002-0024
NUMERO
0201595956
Cedula
AGUALONGO CHELA FIDEL AXELS

PASTAZA
PROVINCIA
PUYO
PARROQUIA

PASTAZA
CANTON
ZONA

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
Comision de Transito
de la Provincia del Guayas

LICENCIA DE CONDUCIR: 0201595956
FIDEL
AGUALONGO CHELA
Fecha de Nacimiento: 08/26/1979 Sexo: M T: O+
Origen: ECUATORIANA
Direccion: GUARANDA CONVENCION Y SOLANDA

Restriccion:
LENTES

Usuario
[Handwritten signature]
Jefe de Transito



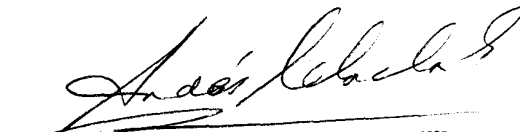
...torgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que firmo, sello y rubrico.
Puyo, Diciembre 04 del 2009


.....
Dr. Andrés Chacha Gualoto

NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

Se tomó nota de esta CESION en el protocolo de escritura públicas, de fecha tres de junio del dos mil ocho, al margen correspondiente.

Puyo, Diciembre 04 del 2009


.....
Dr. Andrés Chacha Gualoto

NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

CERTIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura pública de Cesión de Participaciones , que antecede , en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Selva Oriental SPA SELVAORIENSPA Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza , el 3 de junio del 2008 , inscrita el 25 de junio del mismo año , a fojas 195 No.76 , en el Libro de Registro Mercantil .

Puyo , diciembre 15 del 2009.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA

EL REGISTRADOR

Dr. Lauro Terán (Dña)
REGISTRADOR

